



Ayuntamiento

SANTA MARINA DEL REY

C.I.F.: P - 2416200 - J • C.P.: 24393 • (León)

Calle Doctor Vález, Nº 28

Teléfono: 987 37 70 86

Fax: 987 37 74 80

E-mail: info@aytosantamarinadelrey.es

www.aytosantamarinadelrey.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO 4/2017

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por virtud de lo dispuesto en los artículos 21.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Real-Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO** de esta Corporación, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santa Marina del Rey. Si en la primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

Día de celebración de la sesión: 31 de agosto de 2017

Hora: 13,00 horas

La relación de asuntos a tratar, será la incluida en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 2.- *ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DE: RENOVACIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO”, INCLUIDA EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2017. EXPEDIENTE 4/2017.*
- 3.- *ENCARGO A LA SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE (SOMACYL) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AUMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA MEJORA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARINA DEL REY.*
- 4.- *APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.*
- 5.- *MOCIÓN DE LA U.P.L. RELATIVA AL FERROCARRIL DE” LA RUTA DE LA PLATA”.*
- 6.- *DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES ALCALDÍA.*
- 7.- *INFORMES DE LA ALCALDÍA.*
- 8.- *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

Santa Marina del Rey, a 28 de agosto de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Álvarez



Ante mí:
LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Paz Morán Rodríguez.